Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI

ORDEN DE SERVICIO

Nro de Orden de Servicio: 01-01-109

RAZÓN SOCIAL: ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.

RUC: 80078594-0

Fecha de emisión: 17/12/2021

REFERENCIA: CD Nº 11/2020 "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN" PLURIANUAL- CONTRATO ABIERTO. ID: 386.933. CONTRATO N° 24/2020. Adjudicación SUB UOC Nº 41. Resolución DG N° 42/2020 de fecha 03 de Diciembre de 2020

Nota: Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con la condiciones de ésta orden de servicio.

Vigencia de Contrato: 31/12/2021

DETALLE GENERAL

Item	Cantidad	U. M.	Descripción	Precio Unitario	Total
1	4	UNIDAD	Servicio de esterilización de materiales varios. Presentación: Bolsas por 100 litros.	110.000	440.000
				TOTAL:	440.000

Son Guaranies: CUATROCIENTOS CUARENTA MIL.

Forma de Pago: CREDITO

Lugar de Entrega : Hospital de Trauma "MANUEL GIAGNI". SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN de 07:00 a 12:00 hs. Lunes a Viernes (días hábiles)

Condiciones Especiales: Plazo de entrega: 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles posterior a la recepción de ésta orden de servicio

Usuario/a: Verónica Lorena Godoy Ramírez

Firma del Director: ADMINISTRATIVO

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Firma del Director GENERAL

Dr. SILVIO R. ESCOBAR O.
DIRECTOR MEDICO
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dependencia Solicitante

USO INTERNO

Trámite Interno

Expediente/PAC: 386.933

Resolución:

Ejecución Presupuestaria:

LA ORDEN SERVICIO ES ACEPTADA POR:

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR:

FECHA:

Imputación Presupuestaria:

Hugo Cristo
17/12/21